

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

AVISO A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO

MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	RADICADO	DEMANDANTE	ACTO DEMANDADO	FECHA DE AUTO ADMISORIO
NULIDAD ELECTORAL	NOEMÍ CARREÑO CORPUS	88-001-23-33-000-2020-00085-00	SINDICATO DE PROCURADORES JUDICIALES- PROCURAR	DECRETO 661 DEL 24 DE JULIO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN NOMBRÓ EN PROVISIONALIDAD A LA DOCTORA INGRID POLANÍA CHAUX COMO PROCURADORA 141 JUDICIAL II PARA ASUNTOS DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE BOGOTÁ, CON FUNCIONES EN LA CIUDAD DE SAN ANDRÉS ISLAS, CÓDIGO 3PJ, GRADO EG	AUTO No. 0122 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020 ¹

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el 5º del artículo 277 del CPACA.

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL**

BN

Jean Ethel Walters Alvarez
Secretaria(o)
Tribunal Administrativo - Oral San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 401a06a98e71e5c5136ce7e5999676393089c7f07f1fe114b31150facc5dcb3

¹ La demanda y auto admisorio podrán ser consultado en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

Documento firmado electrónicamente en 29-10-2020

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>